

CABRÉ, M. T. (2002) «Entre el lenguaje y el metalenguaje: importancia de la terminología para la comunicación en las lenguas europeas». En: Guerrero, G.; Pérez Lagos, M. F. (ed.) *Panorama actual de la terminología*. Granada: Editorial Comares.

## **Entre el lenguaje y el metalenguaje: importancia de la terminología para la comunicación en las lenguas de Europa\***

M. Teresa Cabré  
Institut Universitari de Lingüística Aplicada (IULA)  
Universitat Pompeu Fabra (Barcelona)  
teresa.cabre@trad.upf.es

Es un hecho evidente que en el marco europeo existen diferentes concepciones de las lenguas y se practican distintas políticas lingüísticas. Unas veces, estas políticas están explicitadas en planes de modelización o leyes de política lingüística; en otros casos, esta política es implícita y sus principios pueden rastrearse mediante el análisis de las actuaciones de los organismos responsables. El carácter explícito o implícito de una política lingüística no se corresponde exactamente con el hecho de que una lengua sea o no minoritaria en cuanto a número de hablantes, ni tampoco a que esté o no minorizada en su espacio natural, ni tan siquiera a que se corresponda o no a una lengua de estado, aunque sí pueden detectarse determinadas correlaciones. Pero por encima de las diferentes concepciones que podamos tener sobre las políticas lingüísticas en Europa, por encima de las diferentes posiciones que se puedan adoptar sobre la orientación en el uso de las lenguas, los europeos se mueven en un espacio, naturalmente plurilingüe, y ese plurilingüismo forma parte del patrimonio natural y cultural. El propósito de este artículo es demostrar que la terminología forma parte de las lenguas naturales, aunque comparta con otros recursos no lingüísticos la representación y transferencia del conocimiento especializado, y que por tanto es imprescindible incluir los términos en la descripción y explicación del léxico de las lenguas. En coherencia con esta afirmación, una lengua que quiera participar en pie de igualdad con otras lenguas en el mundo actual debe poseer recursos adecuados para expresar y transferir las especialidades. Estos recursos constituyen propiamente la terminología.

### **1. ¿Por qué la terminología entre las metalenguas?**

En un artículo de 1964 Eugenio Coseriu afirma explícitamente que la terminología no forma parte de las lenguas y en consecuencia queda fuera de los intereses de la lingüística. La afirmación de Coseriu, ampliamente compartida por los lingüistas hasta fechas muy recientes, se apoya en dos puntos: en primer lugar en la confusión entre terminología y nomenclatura, o mejor dicho, en la consideración de nomenclatura de todo el léxico especializado de las ciencias, las técnicas y las

---

\* Este texto constituyó la ponencia del Congreso *Le lingue di Europa*, celebrado en Bologna del 2 al 4 de octubre de 2000.

actividades especializadas; en segundo lugar, en la orientación esencialmente prescriptiva de quienes se han denominado especialistas en terminología.

La terminología como actividad organizada conscientemente nace en los siglos XVII-XVIII en las ciencias naturales y experimentales<sup>1</sup>. Nombres como Linné o Lavoisier son conocidos por sus propuestas de creación de las nomenclaturas de la zoología, la química o la anatomía. Esta nomenclaturización se basa en la uniformización de los conceptos a denominar y la fijación de una denominación común a todos los especialistas con independencia de sus lenguas naturales. Este proceso de unificación se produce paralelamente al léxico utilizado por los profesionales de cada materia en muchas de sus comunicaciones habituales (la didáctica universitaria, las comunicaciones con colegas de la misma lengua, etc.). El marco propio de las nomenclaturas es la comunicación internacional. Si aparecen en el discurso en la propia lengua realizan una función de unificación de la comunicación que garantiza la biunivocidad de los signos, ya que las nomenclaturas sirven para unificar la referencia a un concepto, para asegurar que la ontología básica de una materia es compartida por todos sus especialistas.

Es obvio que en estos casos se trata de metalenguaje. Para fijar cada nomenclatura las distintas disciplinas se sirven de reglas preestablecidas que aplican sistemáticamente. Este léxico creado artificialmente convive con el léxico especializado o terminología propio de las lenguas naturales sirviendo para unificar los conceptos a los que los términos se refieren.

A finales del XIX la técnica se incorpora al mismo intento de unificación de su léxico ante la proliferación del comercio internacional. Pero los técnicos no "crean" como los científicos una nomenclatura a partir de una lengua no viva, sino que la constituyen sobre la base de la normalización de las denominaciones usadas en cada lengua, de forma que "fijan" (y no crean) el léxico técnico de cada disciplina. Esta fijación es el resultado de un proceso de consenso conceptual y denominativo entre especialistas, que sobre la base de un concepto establecido explícitamente por consenso, pactan una denominación de referencia en cada lengua (la forma normalizada) y establecen los equivalentes normalizados entre las distintas lenguas. No hay duda de que este vocabulario normalizado tiene también un cierto grado de metaléxico porque en la voluntad de los normalizadores está que los términos normalizados se reducen a meras etiquetas denominativas, prescindiendo de otros valores propios de su condición de léxico de las lenguas naturales. Pero en su condición de léxico de lenguas naturales no pueden prescindir de ser al mismo tiempo unidades denominativas y significativas; y en tanto que elementos de la comunicación entre especialistas, pero también en otros escenarios comunicativos, no pueden evitar adquirir valores pragmáticos y connotaciones propias de las unidades de las lenguas naturales. Esta terminología normalizada además convive en la comunicación natural con el léxico de cada lengua particular, y muchas veces se confunde con él tanto porque participa de sus mismas condiciones y reglas de

---

<sup>1</sup> En 1895 se establece, fruto del consenso entre especialistas, la *Base Nomina Anatómica*, que es una lista de 500 términos estandarizados sobre anatomía.

formación como porque se mueve constantemente entre el uso general y el especializado. Solo logra imponerse por la voluntad decidida de sus usuarios.

Ha sido ampliamente probada la utilidad y eficiencia de la unificación léxica en algunas materias. Por ejemplo, cuanto más consolidada está una disciplina científica más unívoca y compartida es su terminología. Cuanto más internacionalizada es una materia más específica y delimitada es su terminología. Es más, existen ámbitos de comunicación que exigen una biunivocidad terminológica solo propia de las nomenclaturas preestablecidas, como sería el caso de la terminología que aparece en los manuales de montaje de máquinas y motores o en las instrucciones de teledetección espacial o control de tráfico o de satélites. En estos ámbitos la referencia a una forma unificada ha servido para asegurar la comunicación. Esta forma unificada ha permitido asegurar que los distintos interlocutores se referían al mismo concepto. La normalización ha actuado de polo unificador. En la técnica las formas normalizadas, en cambio, han conservado su carácter propiamente ligado a las lenguas. Solo ficticiamente una forma normalizada se ha tomado como el correlato del concepto, y ello a pesar de los esfuerzos de los organismos terminológicos de intentar argumentar que en las ciencias y las técnicas existe una relación directa entre un signo (el término) y la representación de un objeto (el concepto), a diferencia de los signos del lenguaje en los que se establece una relación indirecta con los objetos de la realidad.

## **2. La terminología en su concepción de metalengua**

La terminología como disciplina organizada fue establecida por Wüster en los años cuarenta. Los principios que Wüster atribuyó a la disciplina se organizan en dos ejes: el eje de las actitudes y el de las aplicaciones. Dentro de las actitudes (que yo llamaría supuestos de partida) distingue entre unos fundamentos relativos al estatus o características de las lenguas, y otros relativos a su evolución.

Nuestra idea es que Wüster no distinguió entre la realidad y el deseo. El de Wüster, producto de las ideas positivistas del Círculo de Viena, era el establecimiento de una lengua universal que garantizara la univocidad de la comunicación profesional. Para ello, propugnaba una unificación denominativa dando por supuesto que en la ciencia y la técnica la unificación conceptual ya se daba. De esta manera las diferencias entre lenguas eran enfocadas como diferencias simplemente de nomenclaturas, en la línea de S. Agustín.

Los grandes esfuerzos de Wüster para institucionalizar la terminología con la creación de organismos y publicaciones se encaminan al mismo objetivo cuyo ejemplo más significativo es la creación del comité técnico 37 de ISO, comité que se ocupa de la unificación de nociones y términos en terminología, de la normalización de su metodología, aplicaciones y formas de representación de los datos, y de la normalización del intercambio electrónico de dicha información.

La teoría general de la terminología desarrollada por Wüster enfatizó (Wüster 1979) la separación entre la terminología y la lingüística, y más concretamente entre la terminología y la lexicología. Para justificar esta separación Wüster partió de una serie de supuestos ante la lengua (supuestos que denominó *actitudes*) relativos a dos aspectos: sus elementos (que agrupó en un apartado titulado *el estado* de la lengua), y su *evolución*.

En el primer grupo de supuestos, Wüster estableció el carácter onomasiológico de la terminología, la preexistencia del concepto, la autonomía del concepto con relación a la denominación, el interés exclusivo por el léxico y aun desde una perspectiva estrictamente sincrónica. En el segundo grupo, asumió que la terminología debía ser objeto prioritario de prescripción y que en la intervención sobre los términos debían prevalecer el carácter internacional y la forma escrita.

Las propuestas de Wüster son totalmente coherentes con la idea que tenía de lo que debían ser las lenguas y con la práctica que había llevado a cabo en la redacción de su diccionario sobre las máquinas herramienta. En efecto, Wüster, de acuerdo con las ideas del Círculo de Viena y firme defensor de la filosofía idealista, consideraba que el lenguaje ordinario o general no permitía referirse a los objetos de manera unívoca ni eficiente, y por ello en un registro comunicativo como el profesional se debían utilizar sistemas expresivos que no dieran lugar a la ambigüedad y que favorecieran la concisión. La terminología tal como la concibió era un sistema de denominación, cuyas unidades debían ser biunívocas (una forma para cada concepto y un concepto a través de una única forma), que debía servir para designar sin connotaciones un sistema estructurado de conceptos universalmente establecido.

Es obvio decir que las ideas de Wüster no describen los datos porque en la realidad del discurso ni los conceptos son universales, ni las disciplinas están totalmente unificadas, ni existe una sola denominación para el mismo concepto. En realidad Wüster estableció una terminología prescriptiva sobre la base del acuerdo entre profesionales: aquello que debía ser la terminología. El único punto de la teoría de Wüster que podríamos objetar es que redujo el campo de la terminología a la terminología prescriptiva con lo que durante años se ha manejado una teoría que no ha permitido dar cuenta de las unidades terminológicas en la realidad de su producción discursiva<sup>2</sup>.

Solo recientemente se han levantado voces críticas que, sin negar algunas de ellas los principios de las propuestas de Wüster, han puesto de relieve su validez universal. Ciertamente, en nuestra opinión la concepción de Wüster, considerando las unidades terminológicas como unívocas y monosémicas, de carácter denotativo y estático,

---

<sup>2</sup> Solo en un punto de su obra póstuma Wüster marca una distinción explícita entre prescripción y descripción. Lo hace en relación a la definición: "También se pueden clasificar las definiciones por su propósito: las definiciones descriptivas *constatan* los significados; las definiciones prescriptivas los *fijan*." (Wüster 1998: 67). En otro punto de su obra, en cambio, fuerza la identificación entre prescripción y descripción: " En el lenguaje de especialidad formal, la norma prescriptiva rápidamente se convierte en norma descriptiva." (Wüster 1998: 23).

representativas de un concepto establecido uniformemente en todas las lenguas y culturas, circunscritas a un solo dominio especializado en el que adquieren un valor preciso e interesantes fuera de contexto por su función esencialmente designativa, ha empezado a retroceder o mejor aún a circunscribirse a la comunicación entre profesionales de alto nivel de especialidad interesados a poner en común sus conocimientos o a expertos que se proponen unificar sus intercambios comerciales. En este escenario en que se busca la unificación de forma voluntaria, la terminología normalizada adquiere su máximo valor y rentabiliza su eficacia representativa y comunicativa. Los glosarios normalizados editados en forma de norma o de diccionario normalmente plurilingüe son el producto privilegiado de este tipo de terminología aplicada. En ellos, se supone que los términos establecidos en las distintas lenguas corresponden a un único concepto uniforme para todas ellas.

Pero al mismo tiempo que se desarrolla este tipo de terminología, la observación de los términos en su contexto natural -los textos orales o escritos producidos por los especialistas o sus mediadores comunicativos- ha proporcionado una visión distinta de las unidades léxicas especializadas. En primer lugar el análisis del conocimiento especializado en contexto comunicativo ha mostrado que los términos no son el único tipo de unidades que representan el conocimiento especializado: al lado de los términos existen otras clases de unidades lingüísticas y no lingüísticas, y dentro de las lingüísticas, unidades de todos los niveles de descripción de la gramática (morfológicas, léxicas, sintácticas). En segundo lugar ha permitido observar que los términos en contexto pierden el carácter monosémico en bloque que los glosarios le atribuyen y se presentan mostrando separadamente facetas distintas de su significado. Ha permitido observar también que un concepto puede recibir en los textos distintas denominaciones, algunas aparentemente idénticas, pero otras que revelan diferencias cognitivas importantes. Y por encima de todo ello, la observación en contexto ha puesto sobre la mesa una diferenciación conceptual muy importante en terminología: la necesidad de diferenciar la terminología que recogen los diccionarios de la terminología que presentan los textos, o usando denominaciones que hemos utilizado en otros textos (Cabré 1999a): la terminología *in vitro* de la terminología *in vivo*.

### **3. La terminología en discusión: entre la metalengua y la lengua**

El sueño de Wüster de conseguir una lengua unívoca para la ciencia y la técnica habría podido hacerse realidad si la evolución social no hubiera favorecido la difusión del conocimiento especializado a través de la democratización de la educación, la transferencia generalizada de información a través de los medios de comunicación y el tratamiento masivo de los datos a través de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. En efecto, mientras el control del conocimiento especializado estaba en manos de los especialistas *strictu sensu* era relativamente fácil controlar los sistemas de denominación de las materias especializadas, pero en el momento en que colectivos inicialmente ajenos a la especialidad se han introducido en los dominios científico-técnicos y han aparecido nuevos escenarios de

comunicación de las especialidades, la posibilidad de controlar las denominaciones disminuyó la variación denominativa ha surgido en toda su amplitud. Las razones parecen evidentes.

De un lado, la proliferación de escenarios comunicativos ha requerido establecer formas comunicativas adaptadas a las diferentes situaciones: la enseñanza a distintos niveles, la divulgación de la ciencia también a niveles diferentes, la transmisión de la información a distancia, la autoformación, el tratamiento automático de la información, etc.

Por otro lado, una gran diversidad de colectivos profesionales han pasado a ocuparse también del conocimiento y la información especializada, no desde el punto de vista de su producción, que sigue en manos de los especialistas, pero sí desde la perspectiva de su tratamiento. Así, colectivos profesionales como los traductores e intérpretes, los redactores técnicos, los documentalistas, los ingenieros de las lenguas o los profesores de lenguas de especialidad comparten con los especialistas de cada materia el uso, el tratamiento y la transferencia del conocimiento especializado, si bien de forma distinta a la que ejercen los especialistas.

Al mismo tiempo que se ha producido esta extensión del control de la difusión terminológica se ha producido también un crecimiento exponencial del conocimiento especializado que ha llevado a una gran riqueza y diversidad de propuestas de conocimiento y tecnologías. Esta diversidad se ha producido tanto extensivamente como intensivamente. De un lado las disciplinas han profundizado en aspectos determinados de su campo y han dado lugar a muchas micro-especialidades que han diversificado las posibilidades de especialización dentro de un mismo campo; por otro lado, los campos disciplinares han conformado teorías y aplicaciones interdisciplinares y transdisciplinares que han impulsado campos de conocimiento totalmente nuevos. En este panorama los conceptos han proliferado su multidimensionalidad y poliedricidad y con ello han aparecido nuevos puntos de vista sobre el mismo concepto y variaciones conceptuales distintas. La diversidad conceptual ha hecho también mella en el control de los conceptos y sus denominaciones.

Estos cambios han abierto la puerta a aportaciones críticas que se han hecho a la terminología tradicional procedentes de varios sectores, que hacen referencia a los tres aspectos de la terminología que constituyen los fundamentos de su carácter interdisciplinar: los aspectos cognitivos, lingüísticos y sociales.

Desde las ciencias que se ocupan del conocimiento, se ha puesto en crisis la concepción misma de conocimiento especializado, su pretendida uniformidad y su separación del conocimiento general sobre el mundo, defendiendo como alternativa una integración cognitiva diversificada funcionalmente en la actuación de los hablantes.

Desde la sociología y la comunicación, se ha rechazado la concepción idealista de los términos y el carácter plano atribuido a la comunicación especializada, de forma que los términos perdían parcialmente su condición de unidades del lenguaje natural y su transferencia se daba en un único registro negando la variación discursiva. Evidentemente, los datos empíricos, con excepción del ámbito de la comunicación estandarizada internacional o nacional al que se limita la TGT, coinciden más con las posiciones críticas que con los postulados defendidos por la TGT.

Desde la lingüística, se ha rechazado la limitación de interesarse únicamente por los aspectos prescriptivos de los términos y la concepción de los términos como unidades diferenciadas de las unidades léxicas propias del lenguaje general. Con ello, la terminología se había convertido en una materia aplicada para la actuación en un solo ámbito y se había rehuido la necesidad de dar cuenta de cómo los términos forman parte o pasan a ser parte de la competencia de los hablantes a medida que van adquiriendo conocimientos especializados y se convierten en especialistas.

Ello sin embargo no supone que la Teoría General de la Terminología no sea una teoría adecuada para explicar los términos en situación de normalización e internamente coherente con sus supuestos de partida. No intentamos por tanto invalidar la teoría sino subrayar su limitación conceptual y funcional y su falta de generalización, lo que la hacen devenir insuficiente para explicar las unidades terminológicas en toda su amplitud. Estas limitaciones son consecuencia lógica del hecho que la TGT fuera formulada a partir de una experiencia aplicada muy restringida: la recopilación de términos de ingeniería industrial en vistas a su normalización conceptual, lingüística e interlingüística, y con el objetivo de eliminar las ambigüedades que el lenguaje natural no controlado puede provocar en la comunicación profesional nacional e internacional.

#### **4. Terminología, normalización y plurilingüismo en Europa**

Es ampliamente sabido que la terminología es una necesidad para la comunicación profesional. El aspecto más conocido de la terminología ha sido hasta hoy y sigue siendo el de sus aplicaciones. El carácter práctico de la sociedad moderna ha puesto en relieve la aplicabilidad de las materias. La terminología aplicada ha dado una respuesta eficiente a este requerimiento tanto en forma de recopilaciones de términos como en servicios de consulta y normalización. Nadie puede negar que la terminología, en tanto que conjunto de términos, es absolutamente necesaria en todas las actividades implicadas en el conocimiento especializado. Porque es a través de los términos utilizados en discurso que el conocimiento especializado se representa y se consolida. Es a través los términos que los especialistas transfieren en la mayoría de situaciones sus conocimientos. Y es a través de los términos que la comunicación especializada alcanza su mayor nivel de eficiencia. Por tanto podemos decir que la terminología en tanto que conjunto de unidades representativas del conocimiento especializado es necesaria para representar y para comunicar las especialidades y que toda práctica relacionada con la representación y/o transferencia del conocimiento especializado requiere en mayor o menor proporción la terminología.

Pero la formulación unánime de esta necesidad no presupone que la terminología necesaria para las distintas aplicaciones sea la misma en su concepción ni que los datos que interesan sobre los términos coincidan. Tampoco presupone que la comunicación especializada, sin dejar de ser especializada, sea homogénea.

Lo que hasta aquí hemos planteado nos permite atribuir a la terminología dos grandes funciones, siempre presentes sea cual sea su uso y situación:

- a) la función de *representación* del conocimiento especializado
- b) la función de *transferencia* de este conocimiento

Pero estas dos funciones no son homogéneas ni uniformes sino que deben adecuarse a las características de cada situación de representación e intercambio. Es en cada tipo de situación que hay que discriminar la terminología pertinente: monolingüe o plurolingüe, normalizada conceptual y denominativamente, solo denominativamente o diversificada, o el grado de variación denominativa que hay que mantener.

Un hecho parece indiscutible: poseemos distintas lenguas que hay que mantener y, con ellas, las denominadas "lenguas profesionales". La comunicación especializada puede realizarse en las lenguas propias y no por ello caer en la ambigüedad. Esta comunicación cuando se da en escenarios naturales debe participar de la variación y condiciones de las lenguas, aun usando signos más o menos universales (nomenclaturas y formas normalizadas) de refuerzo. El respeto a la diversidad favorece sin duda un planteamiento ecológico de los sistemas lingüísticos, en el que la coexistencia de diferentes lenguas y de las culturas que subyacen a ellas representa un valor estratégico en el panorama presente y futuro, que hay que sostener con los medios que tenemos a nuestro alcance si no deseamos favorecer una uniformidad conceptual y formal monopolista que en nada beneficiaría el desarrollo armonizado de las variedades naturales.

El trabajo en el campo de la información y la comunicación especializadas en las lenguas propias representa una de las parcelas que toda sociedad debe cultivar si desea que su lengua participe del desarrollo. La disponibilidad de recursos lingüísticos especializados (terminología y fraseología especializadas) requiere una interacción constante entre científicos y técnicos, de una parte, y lingüistas especializados en terminología, de otro. Los lenguajes de especialidad, y en ellos la terminología, son un factor clave del desarrollo social, político y económico de las comunidades.

El acuerdo de cooperación económica de los distintos países que integran la Unión Europea requiere que los países miembro dispongan de recursos terminológicos consensuados para sus comunicaciones formales, y que además estos recursos sean armonizados en referencia a las lenguas concurrentes en este escenario.

La terminología y la fraseología especializadas son materias transversales indispensables en el desarrollo de cualquier campo del saber y de cualquier actividad especializados. Este tema de investigación corresponde temática y metodológicamente a un campo de trabajo investigador y de aplicación social de punta en muchos países avanzados, conscientes de la importancia estratégica que la representación y vehiculación del conocimiento especializado tienen para el desarrollo social y económico de los pueblos.

La existencia para las lenguas europeas de redes y organismos -estrictamente europeos o internacionales- para la terminología (pienso en redes como REALITER para las lenguas románicas, en RITERM para las lenguas iberoamericanas, en RIOFIL para las comunidades francófonas, o TermNet en el plano internacional; o en organismos y asociaciones como la Asociación Europea de Terminología (AET), contribuyen a la armonización de la terminología sin por ello renunciar a las variedades lingüísticas.

Los organismos de la Unión Europea se han preocupado específicamente por la infraestructura terminológica en Europa promoviendo programas específicos como POINTER, INTERVAL y TDCNET.

### **5. A modo de conclusión: qué terminología para Europa?**

El sueño de Wüster de conseguir una lengua unívoca para la ciencia y la técnica habría podido hacerse realidad si la evolución social no hubiera favorecido la difusión del conocimiento especializado a través de la democratización de la educación, la transferencia generalizada de información con la acción de los medios de comunicación, el tratamiento masivo de los datos a través de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, y la diversificación de necesidades de representación e intercambio de información especializada. El interés de los distintos países en conservar sus lenguas sin por ello renunciar al intercambio plurilingüe ha alejado más aun el sueño de una única lengua para la ciencia y la técnica. Han aparecido nuevos escenarios de comunicación de las especialidades y esta proliferación de escenarios ha requerido establecer formas comunicativas adaptadas a las diferentes situaciones: la enseñanza a distintos niveles, la divulgación de la ciencia también a niveles diferentes, la transmisión de la información a distancia, la autoformación, el tratamiento automático de la información, etc.

Si sostenemos que la terminología forma parte de las lenguas naturales y que todas las lenguas son multidimensionales y multifuncionales y que, en consecuencia admiten variación interna, la terminología como componente de estas lenguas admite también variación y participa de alguna manera de esta multidimensionalidad. Forma parte de la idiosincrasia del conocimiento especializado la precisión, la sistematicidad y la concisión, pero estas tres condiciones pueden alcanzarse con las lenguas naturales. La terminología pues admite variación y son las condiciones comunicativas especializadas las que aconsejan la selección de las variedades más adecuadas adoptando en determinados casos solo una forma de referencia (universal

o simplemente normalizada para cada lengua). Son causa de variación las características de los usuarios, las distintas situaciones de uso, las actitudes que se mantienen ante las lenguas y aun la diversidad de especialidades y los géneros discursivos.

Nuestra propuesta para Europa es la de guardar un equilibrio entre la terminología controlada y la terminología internamente variada sin renunciar al uso de las lenguas propias. Para ello hay que contar con actividades de armonización (no de uniformización) de las variantes interlingüísticas e intralingüísticas que puedan asegurar las equivalencias entre denominaciones de lenguas distintas y ello en un plano de equidad entre lenguas. Renunciar a las lenguas propias y adoptar una lengua única para la ciencia y la técnica y las actividades económicas implica renunciar al derecho de las comunidades de mantener sus lenguas plenamente actualizadas y por tanto aptas para cualquier situación comunicativa. Las distintas lenguas europeas deben poseer recursos terminológicos en todos los ámbitos temáticos y de actividad y estos recursos deben ser variados e incluir alternativas distintas para las diferentes situaciones. Una de estas alternativas son las formas normalizadas, formas que en situaciones de representación y para profesiones que requieren el uso de formas controladas como es el caso de la recuperación de información o para algunos proyectos de inteligencia artificial o en escenarios de comunicación institucional de carácter internacional o aun para situaciones de alta precisión (control aéreo o compra-venta a distancia) son imprescindibles. Pero para fortalecer la fuerza interna de las lenguas y su uso generalizado o para solventar actividades profesionales como la traducción o la enseñanza, las lenguas deben crecer terminológicamente de manera natural haciendo que todos los usuarios se sientan cómodos usándolas y reconozcan su adecuación y eficacia para los usos profesionales.

No parece que sea imposible plantearse la posibilidad de armonizar la terminología, y sin embargo, analizada la realidad, esta posibilidad parece remota. Uno puede preguntarse, si existen los medios para armonizar o por qué todavía hablamos de la necesidad de armonizar.

La respuesta, en mi opinión, es clara, y la he publicado en otros textos. La facilidad o dificultad de armonizar la terminología de las lenguas europeas no es una cuestión que deba plantearse en el plano científico o tecnológico, sino pura y exclusivamente en el terreno ideológico. Si no se armoniza es porque existen frenos que impiden esta armonización. Para mi existen tres tipos de obstáculos evidentes:

- a) los obstáculos *de hecho*, que se refieren a las peculiaridades culturales y los desequilibrios económicos existentes entre los diferentes países o regiones
- b) los obstáculos *de fondo*, que se resumen en la falta de voluntad para armonizar, en las reticencias del bloque más avanzado para intentar equilibrar las posiciones con los menos avanzados, en los filtros que ejerce el más poderoso para intentar frenar la autonomía del menos avanzado supeditándole a él científica o tecnológicamente

c) los obstáculos *de forma*, que se concretan en las manifestaciones de cooperación que enmascaran el mantenimiento de la subordinación.

Sólo superando estos obstáculos, sólo asumiendo que la realidad es diversidad y desequilibrio, manteniendo el respeto por esa diversidad como signo de identidad, y teniéndola voluntad de armonizar para la cooperación y no para el mantenimiento de la subordinación, muchas de las actividades que actualmente se califican de armonizadoras, serán realmente tales y favorecerán el desarrollo integral y solidario de las comunidades a través de la cooperación en la actividad terminológica.

## **Bibliografía**

ADELSTEIN, A. (1998). «Representación de Unidades Terminológicas: el modelo de término wüsteriano». *Organon*, vol. 12, núm. 26, p. 67-90.

CABRÉ, M.T. (1999a). *La terminología: representación y comunicación*. Barcelona, IULA.

CABRÉ, M.T. (1999b) "La normalización de la terminología en el proceso de normalización de una lengua". *Políticas lingüísticas para América Latina. Actas del Congreso Internacional*. Universidad de Buenos Aires.

DIKI-KIDIRI, M. (1999). "Terminologie pour le developpement". *Terminología y modelos culturales*. Barcelona, IULA.

CABRÉ, M.T. ESTOPÀ, R. (1999). "On the units of specialized meaning used in professional communication". Comunicación presentada en el TKE'99 Terminology and knowledge engineering. Innsbruck.

WÜSTER, E. (1979) Traducción al español: *Introducción a la teoría general de la terminología y a la lexicografía terminológica*. Barcelona, IULA, 1998.